

UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PRUEBA DE ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (LOGSE) Curso 2007/2008	MODELO
MATERIA: HISTORIA	

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

El alumno elegirá una de las dos opciones propuestas. Tanto la Opción A como la Opción B constan de dos partes:

- 1.- Ocho “cuestiones”, de las que responderá a un máximo de cuatro, calificándose cada una hasta con 1 punto.
- 2.- “Tema” o “comentario de texto”, debiendo elegir responder al tema o al texto, pudiendo alcanzar una calificación de hasta 6 puntos.

Para la realización de la prueba dispone de un tiempo máximo de una hora y treinta minutos y de un único cuadernillo.

OPCIÓN A

CUESTIONES:

- 1) La monarquía visigoda: Las instituciones.
- 2) La crisis del siglo XI: Los reinos de Taifas.
- 3) Principales etapas de la reconquista.
- 4) La Baja Edad Media: Crisis demográfica, económica y política.
- 5) Los Reyes Católicos: La conquista del Reino Nazarí.
- 6) La España del siglo XVI: La unidad ibérica.
- 7) La crisis de 1640.
- 8) La Ilustración en España.

TEMA: Los gobiernos democráticos y la integración en Europa.

(Corresponde al Tema 16: La España democrática)

TEXTO:

EXPLICACIÓN DE CARLOS IV A LA ENTRADA DEL EJÉRCITO FRANCÉS EN ESPAÑA. 16 Marzo 1808.

Amados vasallos míos: Vuestra noble agitación en estas circunstancias es un nuevo testimonio que me asegura de los sentimientos de vuestro corazón; y Yo, que cual padre tierno os amo, me apresuro a consolaros en la actual angustia que os oprime. Reposad tranquilos: sabed que el ejército de mi caro aliado el Emperador de los franceses atraviesa mi reino con ideas de paz y de amistad. Su objeto es trasladarse a los puntos que amenaza el riesgo de algún desembarco del enemigo; y que la reunión de los cuerpos de mi guardia, ni tiene el objeto de defender mi persona, ni acompañarme en un viaje que la malicia os ha hecho suponer como preciso. Rodeado de la acendrada lealtad de mis vasallos amados, de la cual tengo tan innegables pruebas, ¿qué puedo yo temer? Y cuando la necesidad urgente lo exigiere, ¿podría dudar de las fuerzas que sus pechos generosos me ofrecerán? No: esta urgencia no la verán mis pueblos. Españoles, tranquilizad vuestro espíritu: conducios como hasta aquí con las tropas del aliado de vuestro buen Rey; y veréis en breves días restablecida la paz de vuestros corazones, y a Mí gozando la que el cielo me dispensa en el seno de mi familia y vuestro amor.

Dado en mi palacio de Aranjuez a 16 de marzo de 1808.-Yo el Rey.-A D. Pedro Cevallos.

(Gaceta de Madrid, 25 marzo 1808)

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Clasifique el texto explicando: tipo de texto, circunstancias concretas en las que fue escrito, destino y propósitos por los que se escribió. (Puntuación máxima: 1'5 puntos).
2. Indique y explique las ideas que aparecen en el texto y resuma su contenido. (En ningún caso se puntuará la repetición o simple glosa del texto.(Puntuación máxima: 1'5 puntos).
3. Responda a las siguientes cuestiones (Puntuación máxima: 1'5 puntos por cuestión):
 - a) Explique los motivos de la entrada del ejército francés en España.
 - b) Explique la Guerra de Independencia.

OPCIÓN B

CUESTIONES:

- 1) La monarquía visigoda: Las instituciones.
- 2) La crisis del siglo XI: Los reinos de Taifas.
- 3) Principales etapas de la reconquista.
- 4) La Baja Edad Media: Crisis demográfica, económica y política.
- 5) Los Reyes Católicos: La conquista del Reino Nazarí.
- 6) La España del siglo XVI: La unidad ibérica.
- 7) La crisis de 1640.
- 8) La Ilustración en España.

TEMA: Evolución económica y cambio social. El arranque del movimiento obrero (1833-1875)
(Corresponde al Tema 10: La construcción del Estado Liberal)

TEXTO:

CONDENA DE LA QUEMA DE CONVENTOS

Unas cuantas ciudades de la República han sido vandalizadas por pequeñas turbas de incendiarios. En Madrid, Málaga, Alicante y Granada humean los edificios donde vivían gentes que (...) han causado durante centurias daños enormes a la nación española, pero que hoy, (...) cuando ya no tienen el Poder público en la mano, son por completo inocuas. Porque (...) la detentación y manejo del Poder público, eran la única fuerza nociva de que gozaban. Extirpados sus privilegios (...), las Órdenes religiosas significan (...) poco más que nada. Su influencia era grande, pero prestada: procedía del Estado. (...)

Quemar (...) conventos e iglesias no demuestran ni verdadero celo republicano ni espíritu de avanzada, sino más bien un fetichismo primitivo o criminal (...). El hecho repugnante avisa del único peligro grande y efectivo que para la República existe: que no acierte a desprenderse de las formas y las retóricas de una arcaica democracia en vez de asentarse (...) en un estilo de nueva democracia. Inspirados por ésta, no hubieran quemado los edificios, sino que más bien se habrían propuesto utilizarlos para fines sociales. (...)

(...) es cosa de evidencia que nadie puede presumir de haber hecho más por la República que ese grupo de hombres exaltado hoy a los cargos de ministros y demás oficios gubernativos. Nadie ha trabajado más por el cambio de régimen; nadie se ha expuesto más (...). Es, pues, intolerable que grupo alguno particular, atribuyéndose con grotesca arbitrariedad la representación de los deseos nacionales, reclame tumultuariamente del Gobierno medidas y actuaciones que el capricho haya inspirado. Son demasiados los millones de españoles los que han votado a la República para que el montón de unos cientos o unos miles aspire a ser más España toda que el resto gigantesco. Con toda esta teatralería de vetusta democracia mediterránea hay que acabar (...). No hay otro «pueblo» que el organizado. La multitud caótica e informe no es democracia, sino carne consignada a tiranías.

Por La Agrupación al Servicio de la República (*):
Gregorio Marañón, José Ortega y Gasset y Ramón Pérez de Ayala.
El Sol, 11 mayo 1931.

(*) Grupo formado por intelectuales en febrero de 1931 que trabajaron por el advenimiento de la República.

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Clasifique el texto explicando: tipo de texto, circunstancias concretas en las que fue escrito, destino y propósitos por los que se escribió. (Puntuación máxima: 1'5 puntos).
2. Indique y explique las ideas que aparecen en el texto y resuma su contenido. (En ningún caso se puntuará la repetición o simple glosa del texto. (Puntuación máxima: 1'5 puntos).
2. Responda a las siguientes cuestiones (Puntuación máxima: 1'5 puntos por cuestión):
 - a) Explique las causas que conducen a la proclamación de la II República.
 - b) Explique el contenido de la Constitución de la II República.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

CUESTIONES: Puntuación máxima 4 puntos. Cada cuestión se valorará con un máximo de 1 punto.

Se atenderá a la precisión en la caracterización del proceso histórico correspondiente y a su correcta localización espacial y temporal.

TEMA: Puntuación máxima 6 puntos, a distribuir entre:

* Conocimientos, capacidad de síntesis y expresión formal: hasta 4 puntos.

Se valorará el ajuste de la respuesta a la cuestión planteada y la explicación ordenada del tema (claridad, orden y organización): la presentación correcta de los antecedentes, el empleo de la explicación multicausal, la precisión en la cronología y en el marco espacial, la explicación precisa de las consecuencias y la expresión del cambio y la continuidad.

* Conceptos y capacidad de relación: hasta 2 puntos.

Se valorará la riqueza de la argumentación, el uso de diversas evidencias históricas, el planteamiento de las cuestiones desde diversas ópticas y la diferenciación entre hechos, opiniones y juicios valorativos.

COMENTARIO DE TEXTO: Puntuación máxima 6 puntos.

Se valorará:

- * El ajuste de las respuestas a la formulación de las preguntas.
- * La diferenciación entre hechos, opiniones y juicios de valor.
- * El encuadre en el proceso histórico correspondiente.
- * El empleo adecuado del vocabulario histórico.

Como aspectos a considerar negativamente señalamos: que el alumno se dedique a repetir más o menos lo que dice el texto con otras palabras, que sustituya el análisis por un discurso literario, y que utilice el texto como un simple pretexto para extenderse sobre temas históricos o cuestiones ajenas a lo que se pregunta.

Pregunta 1. (Puntuación máxima: 1'5 puntos). Se valorará la precisión en la localización temporal y espacial del texto, así como en los demás aspectos clasificadores.

Pregunta 2. (Puntuación máxima: 1'5 puntos). Se valorará la capacidad para analizar el texto y resumir su contenido.

Pregunta 3. (Puntuación máxima: 3 puntos. 1'5 por cuestión). Se valorará el conocimiento del proceso histórico al que se refiere el texto por la adecuación de las respuestas a las cuestiones planteadas.